Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 5.1
	FECHA: 29/ENE/2024

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES
Tipo de identificación: C.C.
No. de identificación: 72.277.912
Nombre completo: Andrés Alfonso montes de oca Jaraba
Supervisor del contrato: Melisa del Carmen Eyes Escalante
Dependencia: Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✔	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✔	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✔	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✔	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✔	☐
6.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✔	☐
7.	Anexos de hoja de vida en el siguiente orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales y; c. tarjeta profesional.	✔	☐
8.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✔	☐
9.	Copia de la libreta militar (si aplica).	☐	☐
10.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✔	☐
11.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✔	☐
12.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✔	☐
13.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✔	☐
14.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✔	☐
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✔	☐
16.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✔	N.A
17.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✔	☐
18.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

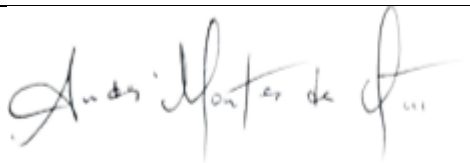
Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 5.1
	FECHA: 29/ENE/2024

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos
***Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.**

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Montes de Oca	Jaraba	Andres Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 72277912	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 04 AÑO 1983	CALLE 67 17A 56 Casa Moras Norte			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ATLÁNTICO
DEPTO	ATLÁNTICO	MUNICIPIO	SOLEDAD		
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	TELÉFONO	3805753	EMAIL	andrewmj213@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DESARROLLO SOCIAL	09	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL	03	2018	
PREGRADO	10	X			12	2007	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO			*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SOLEDAD					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* DOCENCIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CIRCUNVALAR N° 45 - 300						
MPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNPRODES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3003253465	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	14	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE CAPACITADOR	*DEPENDENCIA* AREA DE DOCENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 42A 84 228						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6053686626	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICINA DE COMUNICACIONES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GNAL					*DIRECCIÓN* CALLE 66N 54 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RADIO CADENA NACIONAL - RCN RADIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	12	*Año*	2009	*Día*	01	*Mes*	04	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERIODISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* Av del Libertador 27-101						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIGA COLOMBIANA DE BEISBOL PROFESIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 53721224	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	11	*Año*	2005	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRENSA					*DIRECCIÓN* CALLE 47N 54 01						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

IERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 3 de mayo de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

MASTER 2ème année « Sciences de l'éducation, Parcours : expertise, ingénierie et projets internationaux » dans le cadre de la Convention Internationale entre l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC), l'UFR des Sciences de l'Education, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (Créteil – FRANCE) et l'Université Del Norte (Barranquilla - COLOMBIE)

ATTESTATION PROVISOIRE DE REUSSITE

Je soussignée, Dominique ARGOUD, Directeur de l'UFR des Sciences de l'Education, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS), certifie que :

Andres Alfonso MONTES DE OCA JARABA

Né(e) le 20/04/1983

a satisfait aux conditions prescrites pour l'obtention du

MASTER 2ème année « Sciences de l'éducation »
Parcours : expertise, ingénierie et projets internationaux

En foi de quoi, nous lui délivrons la présente attestation provisoire de réussite pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Créteil, le 24 juin 2017.

Le Directeur de l'UFR SESS-STAPS

Dominique ARGOUD

UNIVERSITE PARIS-EST CRETEIL VAL DE MARNE (UPEC)
UFR des Sciences de l'Education, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives
(SESS - STAPS)
80, av. du Général de Gaulle - La Pyramide
94009 CRETEIL Cedex
Tél. : 01 45 17 44 04/Fax : 01 45 17 44 62

UPEC
UNIVERSITÉ PARIS-EST CRÉTEIL
L'UFR des Sciences de l'Education, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives

SESS STAPS

JOURNEES D'ETUDES
dans le cadre de la Convention de Coopération Internationale entre l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne - UPEC (Créteil - FRANCE) et l'Université Del Norte Barranquilla - COLOMBIE

Redford International

ATTESTATION

Délivrée par l'UFR des Sciences de l'Education, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS) de l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC) et le Réseau Education, Formation et Développement « REDFORD » à :

MONTES DE OCA JARABA Andres Alfonso

Né(e) le 20/04/1983

Etudiant(e) inscrit(e) à la « Maestria en Desarrallo Social » organisée par l'Université Del Norte Barranquilla - COLOMBIE pour avoir participé au séminaire intensif (cours théoriques et travail de terrain) qui s'est déroulé du 29 mai 2017 au 23 juin 2017 à l'UFR des Sciences de l'Education, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS) de l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC) concernant les thèmes :

Les « politiques sociales, éducatives et environnementales en France et en Europe »

Fait pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Créteil, le 24 Juin 2017.

Le Directeur de la Faculté SESS-STAPS
Dominique ARGOUD

Le Président du Réseau REDFORD
Marcel PARIAT

Le Coordinateur du-Programme
Pascal LAFONT

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No 72.277.912 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL

Dado en Barranquilla , a los 30 días del mes de Septiembre de 2016

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 16
Acta No. 2016-05-26-08-C

Registrado LR No. 25
Folio 0684-0001

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITÉ PARIS 12

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L.613–1, D.613–3 et D.613–6 ;
Vu l'arrêté du 16 juillet 2015 relatif à l'accréditation de l'Université Paris 12 l'habilitant à délivrer des diplômes nationaux ;
Vu les pièces justificatives produites par M. ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA, né le 20 avril 1983 à BARRANQUILLA (COLOMBIE) en vue de son inscription au master ;
Vu les procès–verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

VU LE PARCOURS TYPE Expertise, ingénierie et projets internationaux,

Le diplôme de **MASTER** de SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES, Mention SCIENCES DE L'EDUCATION
mention bien
est délivré à M. **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA**

au titre de l'année universitaire 2016–2017
et confère le **grade de master,**
pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait le 23 octobre 2018

Le titulaire

Le Président de l'Université

Jean Luc DUBOIS RANDE

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités

ACADÉMIE DE CRÉTEIL
RECTORAT

Daniel AUVERLOT

N° PARXII 13587008
/2018201609695

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No. 72.277.912 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

Dado en Barranquilla , a los 31 dias del mes de Agosto de 2018

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personeria Juridica
Resolucion No 000395 del

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No. 72.277.912 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Dado en Barranquilla , a los 31 días del mes de Agosto de 2018

Alexandra Bottino B.
Decano de División

A. Meisel R.
Rector

Cristina Tarnte De.
Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No 2018-19-C-456

18969

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

18014

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **DOSCIENTOS NOVENTA (290)** correspondiente al día **CATORCE** (14) del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil siete (**2007**).-

"En Barranquilla a los CATORCE (14) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil siete (2007) siendo las seis y treinta (6:30) de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los señores **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**, Rectora y Presidente del Consejo Directivo; **STELLA VANEGAS DE BRIÑEZ**, Directora Académica, **MANUEL VIDAL NOGUERA**, Decano de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, **BELINDA GARCIA JIMÉNEZ**, Directora del programa de COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO- ECONOMICA, con Registro Calificado aprobado mediante Resolución No. 2375 del 10 de mayo de dos mil siete (2007) del Ministerio de Educación Nacional, y **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Secretaria General de la Universidad ..., con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO ECONOMICA,** a **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 72.277.912 Expedida en Barranquilla – Atlántico , quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No. 6
Folio No.513, bajo el No. 13.789

La señora Rectora tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como ***COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO- ECONOMICA.-***

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo) **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

(Fdo) **STELLA VANEGAS DE BRIÑEZ**
Directora Académica

(Fdo) **MANUEL VIDAL NOGUERA**
Decano Facultad Ciencias Sociales y Humanas

(Fdo) **BELINDA GARCIA JIMENEZ**
Directora del Programa de Comunicación Social- Periodismo

(Fdo) **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**
Secretaria General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.

PATRICIA PINILLA MUÑOZ
Secretaria General

Barranquilla, 14 de diciembre de 2007.-
Elkys.-

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución numero 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por la Rectora, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del

Programa de Comunicación Social - Periodismo con Énfasis en Comunicación Político Económica

Aprobado por Resoluciones No. 2023 de fecha 24 de Abril de 1975 y 6175 de fecha 5 de Agosto de 1976, del Ministerio de Educación Nacional Acuerdo No. 232 de fecha 18 de Agosto de 1981, Acuerdo No. 184 de 12 de Julio de 1.984, de la Junta Directiva del "ICFES". Resoluciones Nos. 2383 de 16 de Diciembre de 1985, y 002183 del 20 de Noviembre de 1986, 3432 del 30 de Diciembre de 1.988, 000420 del 28 de Febrero de 1989, 003004 de Noviembre 24 de 1.992, 001465 del 28 de Junio de 1993, 000230 del 24 de Febrero 1994 emanadas de la Dirección General del "ICFES". Acuerdo No. 577-01 de Abril 21 de 1994 y 601 - 02 de Oct. 12 de 1995 emanados del Consejo Directivo de la Universidad. Con Registro Calificado por Resolución No. 2371 del 10 de mayo de 2007, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Andrés Alfonso Montes De Oca Jaraba

C.C. 72.277.912 de Barranquilla, Atlántico

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Comunicador Social - Periodista con énfasis en Comunicación Político Económica

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 14 de diciembre de 2007.

La Rectora y Presidente del Consejo Directivo

Silvia Beatriz Gette Ponce

Registrado en el folio 514 *, bajo el Número* 13289 *del libro de Registro de Diplomas No.* 6 *Barranquilla* 14-XII-07

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

El Secretario General

FUNPRODES
Fundación para el Progreso y Desarrollo Social
Motivadores de Identidad Ciudadana

A QUIEN INTERESE.

Se hace constar que revisados los libros que se llevan en esta Fundación, **Nit. 900.416.401-1** aparece que**,** Que el señor **ANDRES MONTES DE OCA JARABA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **72.277.912** expedida en Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios profesionales como Docente Capacitador en temas de comunicación y desarrollo social dirigidas a la comunidad en general del territorio del Atlántico, dentro del marco de los contratos ejecutados por FUNPRODES con diferentes entidades en el departamento del Atlántico durante el periodo de tiempo comprendido entre febrero de 2018 hasta febrero de 2020.

Dentro de las funciones desarrolladas por el señor **ANDRES MONTES DE OCA JARABA,** aparecen las siguientes:

1. Liderar, las actividades educativas, tendientes a realizar los procesos de comunicación y desarrollo social.
2. Coordinar, a través, de actividades que generen liderazgo, los proyectos pedagógicos comunicativos con énfasis en el desarrollo social.
3. Diseñar el contenido temático, que servirá como base para los procesos formativos.
4. Implementar estrategias pedagógicas innovadoras, de acuerdo a las directrices dictadas por los organismos contratantes.
5. Coordinar las campañas pedagógicas en materia de los procesos de comunicación con énfasis en el desarrollo social.
6. Las demás actividades que así disponga FUNPRODES.

El trabajo desarrollado por **ANDRES MONTES DE OCA JARABA**, fue desempeñado idóneamente.

Atentamente,

VICTOR M. SOJO LOPEZ

CC. 8695817 de Barranquilla

Representante Legal FUNPRODES

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico

ATLÁNTICO RESPIRA AMBIENTE

SINA

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE GESTION HUMANA DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

NIT 802.000.339-0

CERTIFICA QUE

Que el Señor **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72277912 **estuvo vinculado** a esta entidad desde el seis (06)!de Agosto del año dos mil doce (2012) al treinta (30) de Noviembre del año dos! mil veintidós (2022), en el cargo de Profesional Universitario grado 06,! responsable de la Oficina de Comunicaciones adscrito a la! **Secretaria General**

Se expide y firma la presente certificación a los tres (03) días del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024) a petición de la parte interesada



MILENA CABALLERO ARIZA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.277.912**

MONTES DE OCA JARABA

APELLIDOS

ANDRES ALFONSO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1983**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

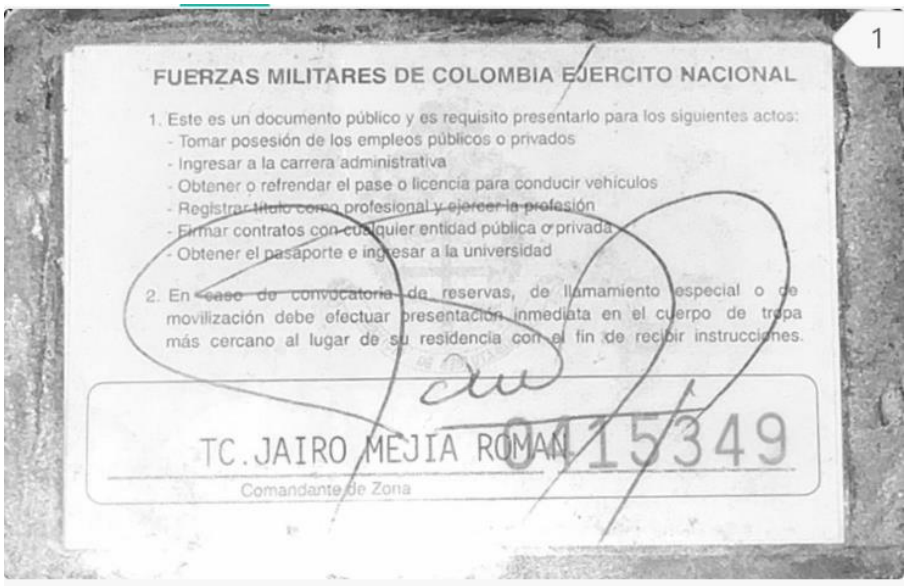
1.80	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ABR-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0300150-00836718-M-0072277912-20160617 **00501**47777A 1 3483856180


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
1722 12
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. DIC 2014
PROFESION BACHILLER


1
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
TC. JAIRO MEJIA ROMAN
Comandante de Zona
0115349

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14819174418

(415)7707212489984(8020) 000001481917441 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 7 7 9 1 2	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 7 7 9 1 2	2 0 0 1 0 4 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTES DE OCA	JARABA	ANDRES	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

41. Dirección principal: CL 67 17 A 56 BRR LAS MORAS

42. Correo electrónico: andrewmj213@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 8 0 5 7 2 3	3 0 0 6 6 0 6 4 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 5 0 4 2 1						1 3 1 4	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 21 / 12 : 25: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES DE OCA JARABA ANDRES ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 17:19:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72277912
Código de Verificación	722779122405031719 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246389267

PIB
17:31:21

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72277912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:33:07 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72277912**
Apellidos y Nombres: **MONTES DE OCA JARABA ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 06:35:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72277912 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91412103** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72277912 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/06/2024 02:51 PM

Código Verificación: **Z5LD8NWUR3**

Válida hasta: **12/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:00:38 horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72277912,** Apellidos y Nombres **MONTES DE OCA JARABA ANDRES ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Unigest Notificación

Unigest <noreply@developapp.co>

Jue 2/05/2024 4:38 PM

Para:andrewmj213@hotmail.com <andrewmj213@hotmail.com>

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - UniGest

Cordial saludo,

Estimado contratista su solicitud de registro ha sido aprobada por la dependencia.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

El anterior mensaje de correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y, por lo tanto, sujeta a reserva. Si usted no es destinatario del mismo debe proceder a informar mediante correo electrónico a la persona que lo envió y a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. En todo caso el uso, difusión, distribución o reproducción del presente mensaje, sin autorización, está prohibido y puede configurar un delito. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por la ley 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.